

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ECOZONE INMOBILIARIA S.A., CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL
2.020**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las doce horas del día martes dos de Junio del año dos mil veinte, se reúnen los Accionistas de la Compañía ECOZONE INMOBILIARIA S.A., en su oficina ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Cda. 28 de Mayo entre las Calles Naranjos y Toronjas No 50, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Félix Xavier Merino Morocho por sus propios derechos como propietario de 400 acciones y El Ing. José Luis Bermúdez Sotomayor por sus propios derechos como propietario de 400 acciones.

Todas las Acciones ordinarias y nominativas cada una por valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente Ad Hoc de la Sesión actúa Ing. Félix Xavier Merino Morocho y actúa como Secretario de la Junta el Ing. José Luis Bermúdez Sotomayor, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Se declara instalada la Junta de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por Secretaría se forme la lista de los Asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que a su vez es el suscrito, por lo que goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los Accionistas a constituirse y celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente existe la misma unanimidad en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

Punto uno: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2.019.

Punto dos: Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.019.

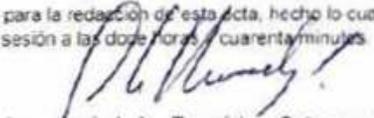
Los Accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Uno, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2.019", por lo que toma la palabra el Ing. Félix Xavier Merino Morocho, Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los Accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2.019.

Finalmente se pasa a tratar el punto dos: esto es "Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.019", por lo que toma la palabra el Ing. José Luis Bermúdez Sotomayor Secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a los Accionistas un Ejemplar del Juego de Estados Financieros del ejercicio del año 2.019, por lo que solicita se pronuncien al respecto ante lo cual toma la palabra el Accionista Ing. Félix Xavier Merino Morocho, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin observación, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.


Ing. Félix Xavier Merino Morocho
Presidente Junta de Accionistas


Ing. José Luis Bermúdez Sotomayor
Secretario Junta de Accionistas